

**PROGRAMA JORNADA ¿CÓMO TRIBUTAN LOS VEHÍCULOS? FISCALIDAD DE LA
ADQUISICIÓN Y EL USO DE VEHÍCULOS. ESPECIAL ATENCIÓN A LA ACTIVIDAD DE
AGENTES COMERCIALES**

Ponente: D. Óscar García Sargues

1. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IRPF

- a. Formas de adquisición y financiación de los vehículos: renting, leasing.
Diferencias y efectos en la tributación
- b. Deducción de gastos relacionados con la adquisición y tenencia de los
vehículos
 - Amortización
 - Reparación y combustible
 - Plazas de parking
 - a. Afectación al 100%
 - Particularidades de agentes comerciales, agentes de seguros, representantes de
comercio à criterios de la DGT y de los tribunales
 - Gastos de combustible
 - Transmisión de vehículos afectos a la actividad
 - Particularidades de los vehículos mixtos à criterios de la DGT y de los tribunales

2. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IVA

- a. Deducción de los vehículos
- Deducción al 50%
 - Deducción de los gastos tras la adquisición
- Deducción al 100% à criterios de la DGT y de los tribunales
 - Posibilidad de deducción de varios vehículos al 100%

3. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IS

- a. Deducción de los gastos de adquisición y tenencia de vehículos
- b. Caso de deducción total sin existencia de retribución en especie
- c. Caso de deducción total con retribución en especie
- Valoración de la retribución en especie en caso de trabajadores
- Valoración de retribución en especie en caso de socios. Régimen de operaciones
vinculadas
 - Socios que perciben rendimientos del trabajo
 - Socios que perciben rendimientos de actividades económicas
- El IVA de las retribuciones en especie